

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las nueve de la mañana del día miércoles uno de Junio del año dos mil veintidós..

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, presidida por el señor Alcalde Prop. Angel Antonio Contreras, con asistencia del Vice Alcalde don Cesar Anibal Alvarado, de los regidores del primero al sexto por su orden doña Mercedes Chávez, don Efraín Sánchez, Lic. Carlos Emmanuel Villanueva, Licda. Kessly Bernarda Cruz, don Roger A. Contreras y don Elvin Enrique Cuestas.. Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1= Previa la invocación a Dios y comprobado el quorum, el que preside declaró abierta la sesión..
- 2= Se sometió a consideración la agenda respectiva aprobándose en su forma original..
- 3= Se le dio lectura al acta anterior, la cual fue aprobada sin modificación alguna..
- 4= Se le dio lectura a la correspondencia recibida..
- 5= Se dio traspaso a la oficina de Catastro las solicitudes presentadas por Lesly Siomara Rodríguez Villanueva, Boni Kenedi Castañeda España, José Francisco Villanueva Villanueva, Gilberto Castillo Sergio Augusto Villanueva Miranda..
- 6= Se le dio lectura a la solicitud presentada por Ana Marilú Aguilar Escobar, en la que manifiesta que es dueña de un solar ubicado en el barrio San Francisco de ésta población, el cual en fecha 16 de Agosto de 1999 previa solicitud la Corporación aprobó la venta en dominio pleno, cuyo trámite no se siguió en el Instituto de la propiedad, por lo que solicita se deje sin valor ni efecto dicho acuerdo a fin de iniciar un nuevo trámite con los valores y número de registro actualizados y sus respectivas medidas, ya que tiene en proyecto la construcción de una residencial y se necesitan los documentos legales del terreno el cual ha venido poseyendo en forma pacífica e ininterrumpida por muchos años..
- 7= La oficina de Catastro informó que de conformidad a la facultad que se le confirió procedió a medir sin perjuicio a Tercero los solares siguientes: El solicitado por Elsa Miriam Benítez Reyes, ubicado en el barrio San Sebastián de ésta población con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide veintidós punto setenta metros con Marco Antonio Miranda Al Sur mide veinticinco metros zanjón de por medio con Sergio Villanueva Al Este mide veintidós metros calle de por medio con Hisael Contreras y Rubén Contreras y al Oeste mide veinte punto sesenta y seis

metros con Rodolfo Mejía y Jorge Benítez, FOLIO N° 283.
Área 492.53 Mts². - Esta Corporación Municipal aprueba las medidas practicadas y autoriza al señor Alcalde Municipal para que previo pago del impuesto de Ley pueda otorgar a la interesada el dominio pleno del inmueble en referencia..

El solicitado por el Patronato Pro-Mejoramiento Comunal de la aldea El Achiotal, ubicado en la aldea El Achiotal, con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide siete metros con Raquel del Carmen Zamora Al Sur mide diez punto cincuenta metros con Raquel del Carmen Zamora Al Este mide quince punto treinta metros Carretera CA-4 de por medio con Manuel de Jesús Rodríguez y al Oeste mide quince punto veinte metros con Raquel del Carmen Zamora. Área 130.89 Mts².

El solicitado por Olvin Alexis Murillo Benítez, ubicado en la aldea Nueva Concepción del Carmen de esta jurisdicción, con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide cuarenta y uno punto diez metros calle de por medio con Kelvin Mejía, Al Sur mide treinta y tres punto noventa y cinco metros con Mario Caballero Al Este mide dieciséis punto sesenta metros con Mauro Alvarado y al Oeste mide diecinueve punto setenta y nueve metros con Mario Caballero.. Área 727.62 Mts².

El solicitado por Margarito Alvarenga, ubicado en la aldea Nueva Concepción del Carmen de esta jurisdicción, con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide ciento nueve punto sesenta y seis metros con Margarito Alvarenga, Al Sur mide ciento cincuenta y ocho punto quince metros con Terreno Municipal Al Este mide noventa y cuatro punto sesenta y dos metros con Magno Martínez y Adon Mejía y al Oeste mide veintiocho punto ochenta y ocho metros con María Lidia García y Margarito Alvarenga.. Área 9,133.18 Mts². - Esta Corporación Municipal aprueba las medidas practicadas y autoriza al señor Secretario Municipal para que previo pago del impuesto de Ley pueda extender, al interesado la certificación del presente punto de acta..

- 8- El Director de Catastro informó que se hizo la inspección y medida del solar solicitado por el señor Cirilo Humberto Zamora Mata en representación de la señora Raquel del Carmen Zamora Dubón, ubicado en la aldea El Achiotal de esta jurisdicción, corroborándose que el solar solicitado es el mismo predio adjudicado al Patronato Pro-Mejoramiento Comunal de la aldea El Achiotal, por lo tanto esta Corpora-

ción Municipal resuelve denegar la solicitud presentada por el señor Cirilo Humberto Zamora Mata en representación de la señora Raquel del Carmen Zamora Dubón.-

- 9= El regidor Roger Contreras expuso la necesidad de reparar y pintar los túmulos, de igual manera el regidor Carlos Emmanuel Villanueva, se refirió a la limpieza de alcantarillas del casco urbano, pues algunas que no se les ha hecho la limpieza así como la reparación de la falla en la calle hacia el casco urbano por la estación eléctrica, al respecto se le informó que ya se hizo la inspección y medidas del tramo a reparar, que es necesario coordinar con los patronatos de El Carmen y el Porvenir, la limpieza de cunetas y alcantarillas, el regidor Efraín Sánchez sugirió coordinar e involucrar a los dueños de propiedades adjuntas a la carretera.-
- 10= El señor Alcalde Municipal informó que se ha estado trabajando en las actividades previas al Festival de la Identidad de lo cual la compañera Leny Navarrete hizo la presentación de lo que se ha hecho hasta la fecha, se han nombrado comisiones que están coordinadoras por personal Municipal y la colaboración de otras personas, se hizo la presentación del programa a desarrollar durante los tres días, así como las funciones de cada comisión a fin de que los Corporativos se integren a las mismas.-
- 11= Así mismo se informó que se ha venido trabajando en el diseño de una bandera que nos identifique como Municipio, y sea representativa en los actos oficiales municipales; Que se ha nombrado una comisión de elaboradores municipales para definir el membrete Municipal a utilizar en los oficios y demás documentos de uso municipal.-
- 11= La Honorable Corporación Municipal considerando que nuestro Municipio, no cuenta con una bandera que nos identifique como tal y en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad Acuerda; Crear la Bandera Municipal formada por tres franjas horizontales, la superior de color verde césped la segunda color blanco y la tercera color amarillo oro, en el centro el escudo Municipal con el código del departamento y Municipio, (0419).- La franja Verde césped: Simboliza la belleza y fertilidad de las montañas; la presencia del amor y el arte de los antepasados, simboliza además la esperanza que en esta región tiene el departamento, como emporio de riqueza y progreso mediante el esfuerzo de sus hijos.- La Franja Blanca: Representa los valores de pureza, integridad, fe, obediencia, paz, templanza, bondad y las buenas acciones del ciudadano colacho.- La Franja Amarillo oro: Simboliza la belleza, nobleza, magnanimidad, riqueza, poder, luz, constancia y sabiduría, caracte-



ísticas permanentes de los laboriosos hijos de San Nicolás Copán. El Escudo: ubicado en el centro de la bandera, nos transporta al aspecto espiritual y afectivo del Colacho, que al mismo tiempo que desarrolla con tesón la tarea material e intelectual es alegre y jovial con los demás, el espíritu festivo y emprendedor. El presente acuerdo entrará en vigencia a partir de esta fecha.

12.- Estando presente el Abogado Guadalupe López Director de la SETCAM, se le informó que estamos en proceso de recuperación de la mora Tributaria y se requiere de su asesoramiento; Al respecto manifestó que una vez concluido el proceso de apremio administrativo por parte del Departamento de Administración Tributaria, que conlleva el envío de avisos de cobro y requerimientos tal como lo establece el artículo 201 del reglamento de la ley de Municipalidades, el cual una vez agotado este procedimiento, se procederá por la vía ejecutiva, tal como lo establece el artículo 447 y 782 del Código procesal Civil, antes Código de procedimientos civiles, previo a la emisión de la certificación de falta de pago extendida por el Alcalde Municipal como máxima autoridad ejecutiva del Municipio.

Así mismo se le solicitó interponga sus buenos oficios ante quien corresponda, sobre los desembolsos de los proyectos de infraestructura social y Escolar que aduonan desde el gobierno anterior y de los cuales solo se ha recibido el 40%.

Seguimiento del proceso de aplicación de la ley de la Carrera Administrativa Municipal.

Ejecución de las líneas de intervención de cooperantes nacionales e internacionales.

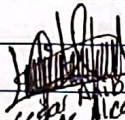
Implementación de los reglamentos que debe tener la Municipalidad y que no se tienen.

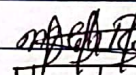
Referente a la sugerencia del regidor Roger Contreras de que la Municipalidad subsidie la alimentación de los Corporativos en las sesiones ordinarias, se le expuso que en la Auditoría practicada por el Tribunal Superior de Cuentas, se recomendó no autorizar gastos de alimentación a Corporativos por ser reparable, por lo que El Abogado Guadalupe López manifestó que hará la consulta con el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Cuentas.

13.- La P.M. Maylin Yohely Chinchilla Directora de Adminis-

tración Tributaria, informó que por parte, de su departamento se ha concluido con el procedimiento administrativo para la recuperación de la mora Tributaria de las personas pendientes de pago del barrio El Progreso, por lo que se hace del conocimiento de la Corporación Municipal para que se siga con el procedimiento legal como lo establece el artículo 112 de la ley de Municipalidades.. En tal virtud esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó la contratación de un profesional del derecho, ya sea por emisión o por contrato o en su defecto hacer los contactos de un consultorio jurídico de la Universidad Nacional Autónoma o cualquier universidad privada..

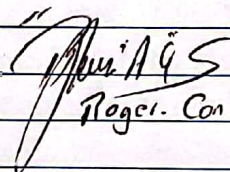
- 14- No habiendo más de que tratar se levanta la sesión siendo las tres y media de la tarde..

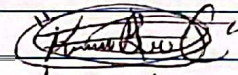

Cesar Amador
Vice Alcalde

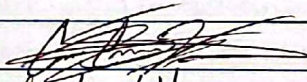

Mercedes Chavez
Regidora #1

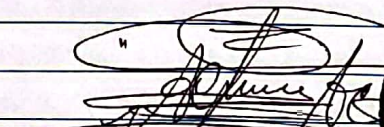

Elvin Cuartero Reg. #6


Efraim Amador

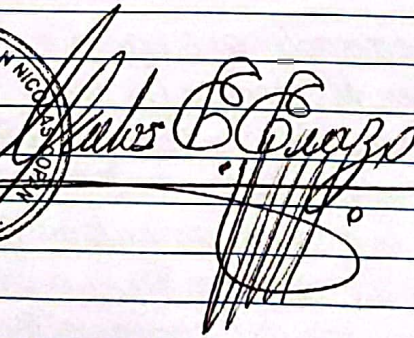

Roger Contreras
Reg. Contreras


Kessly Cruz
Regidora #4


Carlos Villanueva
Regidor #3


Angel Antonio Contreras




Carlos E. Contreras

Acta No. 14

FOLIO N° 287

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las nueve de la mañana del día miércoles quince de Junio del año dos mil veintidós.

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, presidida por el señor Alcalde Prof. Angel Antonio Contreras, con asistencia del Vice Alcalde don Cesar Arribal Alvarado, de los regidores del primero al sexto por su orden doña Mercedes Chaves don Efraín Sánchez, Lic. Carlos Emmanuel Villanueva Licda. Kessly Bernarda Cruz, don Roger A. Contreras, y don Elvin Enrique Cuevas. Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1- Plevia la invocación a Dios y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión.
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva aprobándose en su forma original.
- 3- Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna.
- 4- Se le dio lectura a la correspondencia recibida.
- 5- Se dio traslado a la oficina de Catastro las solicitudes presentadas por José Enrique Rosa Montufar y Victor Manuel Santos Erazo.
- 6- La Tesorería Municipal presentó el informe rentístico habido durante el mes de mayo del año en curso de la forma siguiente:

Saldo al inicio del mes L= 1335,633.46

Ingresos del mes L= 4896,120.71

Egresos del mes L= 1585,873.99

Saldo al último del mes L= 4645,880.18

Esta Corporación Municipal aprobó el informe presentado tal como se describe, solicitando el regidor Carlos Emmanuel Villanueva una copia del informe presentado.

- 7- El señor Alcalde Municipal informó que el pasado lunes se sostuvo una reunión con personal de la Red de Salud Manchostí, en la cual se analizó la situación del CESAR de El Modelo, el cual ha estado cerrado desde hace dos semanas, aduciendo el personal de salud problemas de inseguridad, razón por la cual no quieren seguir laborando en dicho centro de salud, en todo caso corresponde a la Mancomunidad Chostí como gestor del sistema descentralizado de salud la solución al problema.

Así mismo fue objeto de análisis la apertura de

de la zona de prevención y promoción ZPP en la aldea El Porvenir, manifestando la Licda. Isabel Molina Coordinadora de la Red de Salud Manabita, que se tiene el promotor, que el médico de la UAPS puede programar visitas, lo que no se tiene es enfermera, por lo que la Municipalidad asumió el compromiso de contratar una auxiliar de Enfermería que cumpla con la normativa de salud.

Se programó para el día de mañana jueves una visita a la ZPP a fin de verificar las instalaciones físicas

- 8= La P.M. Jenny Zulema Benítez de la Unidad de Auditoría interna Municipal presentó el informe en el que se detallan las actividades realizadas durante el mes de Mayo 2022 que incluye: Actividades realizadas, recomendaciones, análisis de la ejecución presupuestaria y conclusiones.-

- 9= La P.M. Leny Marisol Navarrete del departamento de contabilidad presentó el informe de actividades desarrolladas durante el mes de mayo 2022, que incluye: Revisión de órdenes de pago, análisis financiero, revisión de ingresos, revisión de cuentas por pagar y por cobrar, estados financieros, elaboración de declaración de impuestos, conciliaciones bancarias, movimientos del patrimonio municipal, entrega de información al OIP, ingresar y revisar información del sistema SAMI, revisión de marcas en el reloj biométrico y actividades varias.

- 10= La Lic. Kristel Chavarría y la P.M. Leny Navarrete presentaron el informe de las actividades realizadas previo al Festival de la Identidad Colacha 2022 programado para los días 24, 25 y 26 del presente mes, para el día de mañana se espera la visita de personal de conmemoraciones de la RMHON quienes harán un reportaje del Municipio.-

- 11= El regidor Carlos Emmanuel Villanueva solicitó un listado de los proyectos aprobados en años anteriores y no ejecutados por falta de presupuesto, para ver si es posible retornarlos, y los que se están ejecutando que se garantice la calidad de la obra, pues no está de acuerdo en que se invierta en proyectos ya realizados y que se han deteriorado por mala calidad de los mismos.-

De igual manera sugirió se nombre una comisión corporativa de gestión de proyectos.-

El regidor Elvin Cuevas solicitó se de información sobre el seguimiento a los convenios aprobados.-

- 12= El señor Vice Alcalde informó de la reunión sostenida en la Gobernación departamental en la que se trató el tema

de las alertas decretadas por Copeco, por las constantes lluvias en la zona occidental y que pueden provocar desastres naturales, por lo que se propuso solicitar al Gobierno Central asigne un fondo que este disponible para que las Municipalidades puedan contratar maquinaria.

De igual manera informo de la reunión realizada en Copan Ruinas en donde se trataron temas sobre proyectos de infraestructura vial..

13- La regidor Mercedes Chávez hizo el recordatorio del compromiso delegado a la Corporación Municipal en base a la ley de Municipalidades de la participación en el proceso de recuperación de la mora Tributaria, pues el incumplimiento acarrea responsabilidades, además que es un deber contemplado en el artículo 29 numerales 3 y 5 de la ley de Municipalidades vigente.-

14- Se le dio lectura a la nota enviada por la Tesorería Municipal en la que solicita la aprobación de un ajuste de libreta en el sistema SAMI de inversión a gastos de funcionamiento por valor de Cuatrocientos mil lempiras (L. 400,000.00) para cubrir gastos de funcionamiento, en vista de que no se ha recibido transferencia del Gobierno Central del segundo trimestre, valor que será reintegrado una vez se tenga la disponibilidad financiera.- En tal virtud esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó el ajuste de libreta de inversión a funcionamiento por el monto solicitado.-

15- A solicitud del Departamento de Presupuesto se aprobó el traspaso entre asignaciones presupuestarias de egresos por valor de Dos millones trescientos cincuenta y un mil lempiras (2351,000.00) cuyo detalle se describe a continuación:

Asignaciones a ampliarse:

Descripción	Cuenta	Valor
Servicios Jurídicos	03000000010002430011-001-01	65,000.00
Ampliación sistema alcantarillado sanitario casco urbano	11030050000014721011-001-01	91,500.00
Mant. y Rep. de carreteras	11040070000014721015001-01	400,000.00
Colocación carpeta asfáltica en calle principal desde Sr. Tulio Aguilar a Parque Central costado Norte cancha Sintética, costado Sur	11040050000014721011-001-01	946,000.00

Descripción	Cuenta	Valor
Iglesia católica Bo. San Nicolás		
Colocación carpeta asfáltica calle principal prop. Amílcar Mejía hasta el puente Bo. Progreso	11040120000012340011-001-01	640,000.00
Transferencia asociaciones civiles sin fines de lucro	12030000010005420011-001-01	200,000.00
Equipo de seguridad	14020000040004620011-001-01	8,500.00
Asignaciones a ampliarse		2,351,000.00

II Asignaciones a Disminuirse

Descripción	Cuenta	Valor
Sueldos básicos	03000000010001210011-001-01	17,000.00
Jornales	03000000010001220011-001-01	23,000.00
Productos alimenticios y bebidas	03000000010003111011-001-01	25,000.00
Construcción sistema alcantarillado sanitario El Porvenir	11030070000047210-001-01	200,000.00
Construcción sistema alcantarillado sanitario El Corizal	1103007000004721011-001-01	200,000.00
Construcción puente hamaera comunidad El Corizal	1104001000004721011-001-01	150,000.00
Pavimentación calle prop. Francisco Samicento hasta donde Suyapa Pineda Bo. Progreso	1104002000004721011-001-01	150,000.00
Pavimentación calle Sr. Reina Mejía hasta donde Hipólito Mejía Marillo Bo. San Nicolás	1104004000004721011-001-01	450,000.00
Pedimentado calle desde Sr. Rigoberto Mejía hasta donde Concepción Postillo Bo. San Francisco	1104014000004721011-001-01	276,000.00
Construcción gradas calle al centro Bo. Progreso	1204004000004721011-001-01	200,000.00
Adecuación paseo turístico frente a Municipalidad Bo. San Nicolás	1204005000004721011-001-01	300,000.00
Ampliación servicio energía eléctrica casco urbano y rural	1204013000004721011-001-01	100,000.00
Asignaciones a disminuirse		2,351,000.00

16.- No habiendo mas de que tratar se levanto la sesión, pidiéndose la presente para constancia con el agregado al punto numero once, en lo que respecta a lo expuesto por el regidor Carlos Emmanuel Villanueva referente a la fuga de información mal intencionada que sale de la Municipalidad y que afecta a su persona y a terceras personas miembros de su familia solicitando se tomen las correctivos necesarios.

a fin de evitar problemas posteriores. FOLIO N° 291



~~Antonio Contreras~~
Alcalde Municipal

~~Cesar Amador Alvarado~~
Vice Alcalde.

~~Regidor #1~~
Mercedes Chaves



~~Glenn Castro~~

Regidor #6

~~Blanca Sanchez~~
Reg: # 2

~~Regidor #5~~

Regidor Contreras
#5

~~Wesley Cruz~~
Regidor #4

~~Carlos E. Villanueva~~
Regidor #3

~~Carlos E. Villanueva~~

